

ACTA N°06.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°06/2025

En Osorno, a 06 de Agosto de 2025, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.20 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°06 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI, de fecha 02 de JULIO de 2025.
2. E-MAIL DEL 24.07.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS REGIDAS POR LA LEY N°19.253, Y SU VÍNCULO JURÍDICO CON LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO”, a cargo del señor Yamil Janna Uarac Rojas, Secretario Municipal.
3. ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES

MARIA SAID JARAMILLO
JULIA ANDREA ANCAPAN ÑIL
CAMILA ABURTO LICAN
ALEJANDRA LEMUY LEMUY
CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ

CONSEJEROS SUPLENTE

ROSA CASAS PEÑA
NANCY ANTILLANCA ANTILLANCA
TATIANA BARRÍA JELDRES
SANDRA CARRASCO FUENTEALBA
MARIA ANGELICA MARTINEZ JARA

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05, de fecha 02 de Julio de 2025.

ALCALDE BERTIN: “Consejeras y Consejeros, entonces, si no hay observaciones, en votación.”

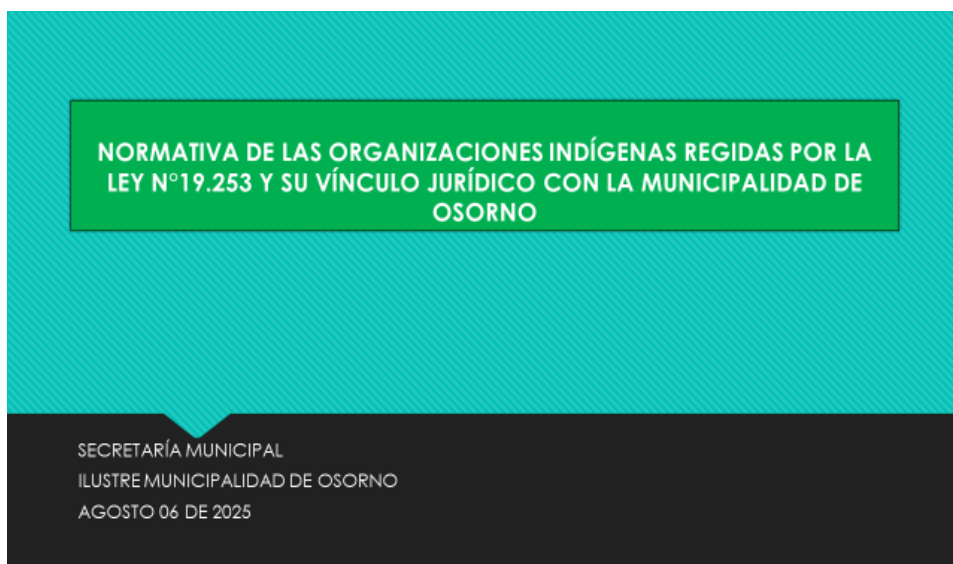
Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°05, de fecha 02 de Julio de 2025.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señor Alcalde, y 29 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°10.-

2º) E-MAIL DEL 24.07.2025, SECRETARÍA DE ACTAS.
MAT.: Exposición sobre “NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS REGIDAS POR LA LEY N°19.253, Y SU VÍNCULO JURÍDICO CON LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO”, a cargo del señor Yamil Janna Uarac Rojas, Secretario Municipal.

SEÑOR UARAC: “Buenas tardes a todas y todos.



Tal como dice el título, queremos hacer una alusión a la Normativa de las Organizaciones Indígenas; todos ustedes saben que cada vez más en la provincia de Osorno, y en particular en la comuna, se han venido constituyendo Comunidades Indígenas y Asociaciones Indígenas. Entonces, hemos estimado pertinente para que los Consejeros, entre los cuales veo que hay varios que a su vez participan en Organizaciones Indígenas, puedan tener una noción de esta ley. Y, corresponde aludir a este tipo de Organizaciones, por cuanto no nos olvidemos que este Consejo es el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y dentro de las Organizaciones Civiles están, precisamente, entre todas ellas, encontramos a las de naturaleza indígena, a las Comunidades Indígenas y a las Asociaciones Indígenas. Ahora, muchas veces cuando llegan acá los interesados en formar una Organización Indígena, no siempre tienen la claridad y la diferencia que existe entre unas y otras.

- **COMUNIDADES INDÍGENAS**
- **ASOCIACIONES INDÍGENAS**

Y hay gente que cree que da lo mismo formar una Comunidad o formar una Asociación, entonces ahí, sin perjuicio de que la primera recomendación que les hacemos es que se dirijan a la CONADI, no obstante, tratamos de darles una orientación

general cuando llegan acá. Primeramente, y allí les explicamos que esta materia está regida por:

DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS:

LA LEY N°19.253 DE 05-10-1993, ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCION, FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS INDIGENAS, Y CREA LA CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA.

EN SU ARTÍCULO 9° señala que: “Para los efectos de esta ley se entenderá por Comunidad Indígena, toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:

- a) Provenzan de un mismo tronco familiar;
- b) Reconozcan una jefatura tradicional;
- c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y
- d) Provenzan de un mismo poblado antiguo.

Esas son las causales por las cuales un grupo de personas, pertenecientes a una misma etnia, podrían constituir una Comunidad Indígena. Algunos acá en Osorno invocan la causal de provenir de un mismo tronco familiar, y ahí encontramos que están unidos, porque todos provienen de algún familiar, llámese bisabuelo o tatarabuelo, y de ahí comienza todo el tronco familiar, todas las ramas. Logran acreditarlo, e invocan esa causal. Otros cuando no tienen un tronco familiar común recurren y reconocen a una jefatura tradicional, que, normalmente, les certifica y permite que puedan recurrir a esa causal. Muy excepcionalmente, también, se ha dado el caso de que acreditan que sus ancestros poseyeron, o incluso hay familias que todavía poseen tierras indígenas en común. Y hasta aquí, por lo menos, no he visto constituirse, acá en Osorno, ninguna que haya acreditado que todos provienen de un mismo poblado antiguo; no he visto esa causal que se haya invocado. Ahora, la constitución de una comunidad indígena tiene una metodología muy parecida a como se constituye en una serie de otras organizaciones.

- Artículo 10.- La constitución de las Comunidades Indígenas será acordada en asamblea que se celebrará con la presencia del correspondiente notario, oficial del Registro Civil o Secretario Municipal.
- En la Asamblea se aprobarán los estatutos de la organización y se elegirá su directiva. De los acuerdos referidos se levantará un acta, en la que se incluirá la nómina e individualización de los miembros de la Comunidad, mayores de edad, que concurrieron a la Asamblea constitutiva, y de los integrantes de sus respectivos grupos familiares.
- La Comunidad se entenderá constituida si concurre, a lo menos, un tercio de los indígenas mayores de edad con derecho a afiliarse a ella. Para el solo efecto de establecer el cumplimiento del quórum mínimo de constitución, y sin que ello implique afiliación obligatoria, se individualizará en el acta constitutiva a todos los indígenas que se encuentren en dicha situación.
- Con todo, se requerirá un mínimo de diez miembros mayores de edad.

Aquí, casi todos ustedes participan en distintas Organizaciones, y en el caso de una comunidad indígena, es muy similar, vale decir, hacen una asamblea que se va a celebrar con la presencia de algún Ministro de Fe; la Ley señala que dentro de los Ministros de Fe podría ser un Notario, un Oficial del Registro Civil o un Secretario Municipal. En este caso, acá en Osorno, en la comuna de Osorno, la regla es que por año la gente solicita que concurra el Secretario Municipal como Ministro de Fe, ya sea al sector rural o al sector urbano, y en esa reunión se procede, en todo este tipo de reuniones o asambleas, se da lectura a los Estatutos de la Organización, se elige su directiva y se levantan los acuerdos, de los cuales se va dejando constancia en el acta. Y en el caso de la comunidad, se hacen dos nóminas: una, la nómina de los integrantes de la comunidad que son mayores de edad, que concurrieron a la asamblea constitutiva, y, otra nómina, que se llama la nómina de la familia, que van a pasar a formar parte de esa comunidad, donde se va dejando constancia de los grupos familiares de cada uno de ellos. Del total de los grupos familiares, a lo menos un tercio tienen que ser mayores de edad, para tener el derecho de afiliarse a la comunidad. Ahora, la Ley señala que como mínimo, en todo caso, para formar una comunidad, tendrían que haber 10 miembros mayores de edad que concurran a la constitución.

- Una copia autorizada del acta de constitución deberá ser depositada en la respectiva Subdirección Nacional, Dirección Regional u Oficina de Asuntos Indígenas de la Corporación, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de la Asamblea, debiendo el Subdirector Nacional, Director Regional o Jefe de la Oficina, proceder a inscribirla en el Registro de Comunidades Indígenas, informando a su vez, a la Municipalidad respectiva.
- La Comunidad Indígena gozará de personalidad jurídica por el solo hecho de realizar el depósito del acta constitutiva. Cualquier persona que tenga interés en ello podrá solicitar a la Corporación el otorgamiento de un certificado en el que conste esta circunstancia.

Ahora, después de eso, estos documentos son autorizados, en la práctica, por el Secretario Municipal, en teoría también podría ser por un Notario, por un Oficial del Registro civil, y luego de eso, los interesados, entonces, se dirigen con toda su documentación a la oficina de la CONADI, para proceder a inscribir en el Registro de Comunidades Indígenas la que se acaba de constituir. Ahora, esta comunidad va a gozar de Personalidad Jurídica, por el solo hecho de que los interesados vayan a realizar el depósito de toda la documentación y del acta constitutiva a la oficina de la CONADI. La Ley señala que, a partir de allí, por ese solo hecho, de llevar la documentación, goza de Personalidad Jurídica, sin perjuicio de que la Corporación se reserva el derecho de hacer las observaciones del caso y darles un plazo para que subsanen esas observaciones.

- **TÍTULO II: (Decreto N°392, de 12-04-1994, Ministerio de Planificación).**
- **Procedimiento para la Constitución de Comunidades Indígenas**
- Artículo 4°.- La constitución de las comunidades indígenas a que se refieren los artículos 9° y siguientes de la Ley 19.253 se someterá al siguiente procedimiento.
- Artículo 5°.- Sólo en una asamblea podrá constituirse una comunidad indígena, en los términos previstos en el artículo 10 de la señalada ley.
- Artículo 6°.- Se entenderá por asamblea la reunión de personas que se encuentren en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 9° de la Ley 19.253 y que tengan interés de constituir una comunidad indígena.
- Para estos efectos, las personas interesadas deberán reunirse ante la presencia de un Notario Público o de un Oficial de Registro Civil o de un Secretario Municipal, quienes darán fe y levantarán acta de los acuerdos adoptados en la reunión.

Si bien es cierto, hay un Reglamento, que es el Decreto N°392, del 12 de abril de 1994, y en la práctica este Reglamento se limita a repetir lo que señala la Ley N°19.253, y, por lo tanto, me voy a saltar esas diapositivas por cuanto no aportan mayormente ningún otro antecedente del que ya les he comentado.

- Artículo 11°.- Si el acta depositada en la CONADI no se atuviere a los requisitos prescritos en la Ley 19.253 y en los artículos precedentes, será objetada por dicha institución y se notificará por carta certificada al Presidente del Directorio de la Comunidad Indígena objetada en la que se mencionará el o los vicios que aparezcan en su constitución.
- La comunidad indígena deberá subsanar las observaciones efectuadas dentro del plazo de 120 días contados desde la recepción de la carta certificada. Si así no lo hiciere, la personalidad jurídica caducará por el solo ministerio de la ley, sin perjuicio de las responsabilidades que señala la ley para el Directorio.
- Artículo 12°.- El Registro de Comunidades Indígenas que mantengan las respectivas dependencias de la CONADI será público.
- Las Comunidades Indígenas se disolverán de acuerdo a la voluntad de la mayoría de sus integrantes y conforme al procedimiento establecido de los artículos 6°, 7° y 9° del presente reglamento en lo que le fuere aplicable.

Lo que sí quiero reiterarles, es que tengan claro que la Personalidad Jurídica de la comunidad nace o surge por mandato de la Ley, desde el minuto que depositan todos sus antecedentes en la CONADI, sin perjuicio de que en la CONADI, si consideraran que hubo algo que no se haya cumplido, la CONADI puede objetar la constitución, notifica por carta certificada al Presidente del Directorio de la comunidad, le menciona cuáles son los vicios, las observaciones, y le da un plazo de 120 días, contado desde la recepción de la carta certificada, que le hacen llegar, para que subsanen todas esas observaciones. Ahora, ¿qué pasa si la comunidad indígena no subsana esas observaciones dentro del plazo de los 120 días?, entonces la Ley señala que esa Personalidad Jurídica caducará por el solo Ministerio de la Ley, siendo responsable de cualquier cosa que hayan hecho en ese plazo de 120 días el directorio. Ahora, comentarles que la CONADI lleva registros de Comunidades Indígenas que son públicos, hoy en día, incluso, se puede acceder a la página Web, todos ustedes saben que hoy en día ya es mucho más expedito y se pueden

revisar todos los antecedentes de una comunidad, como también de una Asociación Indígena.

**TÍTULO V DE LA LEY N°19.253:
SOBRE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA**

○ Párrafo 1º

De la Participación Indígena

Artículo 34.- Los servicios de la administración del Estado y las organizaciones de carácter territorial, cuando traten materias que tengan injerencia o relación con cuestiones indígenas, deberán escuchar y considerar la opinión de las organizaciones indígenas que reconoce esta ley.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas regiones y comunas de alta densidad de Población indígena, éstos a través de sus organizaciones y cuando así lo permita la legislación vigente, deberán estar representados en las instancias de participación que se reconozca a otros grupos intermedios.

Artículo 35.- En la administración de las áreas silvestres protegidas, ubicadas en las áreas de desarrollo indígena, se considerará la participación de las comunidades ahí existentes. La Corporación Nacional Forestal o el Servicio Agrícola y Ganadero y la Corporación, de común acuerdo, determinarán en cada caso la forma y alcance de la participación sobre los derechos de uso que en aquellas áreas corresponda a las Comunidades Indígenas.

Otra cosa que les quiero comentar, es que la Ley Indígena también garantiza, para todo este tipo de entidades, lo que se denomina la Participación Indígena. Y por la importancia que tienen estos dos artículos, por ejemplo, el 34 de la Ley 19.253, dice que “los servicios de la Administración del Estado, las Juntas de Vecinos, cuando traten materias que tengan injerencia o relación con cuestiones indígenas, deberán escuchar y considerar la opinión de las Organizaciones Indígenas que reconoce esta Ley.” También, señala la Ley que “en la administración de las áreas silvestres protegidas, que estén ubicadas en áreas de desarrollo indígena, también debe considerarse la participación de las comunidades que existan en esos territorios, tanto CONAF como el SAG, tendrán que determinar en cada caso la forma y el alcance de la participación que tendrán que permitir, para que hagan uso de los derechos en las áreas que correspondan a las comunidades indígenas”. Les comento eso, porque a veces no se habla mucho de estos derechos de participación que tienen las comunidades indígenas.

De las Asociaciones Indígenas

○ Artículo 36.- Se entiende por **Asociación Indígena** la agrupación voluntaria y funcional integrada por, a lo menos, veinticinco indígenas que se constituyen en función de algún interés y objetivo común de acuerdo a las disposiciones de este párrafo.

○ Las asociaciones indígenas no podrán atribuirse la representación de las Comunidades Indígenas.

○ Artículo 37.- Las Asociaciones Indígenas obtendrán personalidad jurídica conforme al procedimiento establecido en el párrafo 4º del Título I de esta ley. En lo demás les serán aplicables las normas que la ley N°18.893 establece para las organizaciones comunitarias funcionales.(referencia hoy a la ley N°19.418)

Bueno, y la otra clase de Organización Indígena, que también desde que se dictó la Ley, que fue por allá por el año 1993 a la fecha, se han constituido acá en la provincia y en la comuna de Osorno muchas Asociaciones Indígenas. ¿Y qué es una Asociación Indígena?: La ley se encarga de señalar que la Asociación Indígena es la agrupación voluntaria y funcional integrada, al menos, por 25 indígenas que se van a constituir en función de algún interés y objetivo común, de acuerdo a las disposiciones de la Ley. Y, de todas maneras, el Legislador dice algo obvio, pero lo dijo, es que las Asociaciones Indígenas no pueden “dárselas de”, digámoslo así simpáticamente, no pueden dárselas de Comunidad Indígena. O sea, una Asociación Indígena no podría atribuirse la representación de las Comunidades Indígenas. Ahora, las Asociaciones Indígenas obtienen la Personalidad Jurídica de una manera muy similar a las Comunidades, también, una asamblea donde se aprueban los Estatutos, se elige el directorio, pueden ir cualquiera de los tres Ministros de Fe, pero, en la práctica, generalmente, asistimos los Secretarios Municipales como Ministros de Fe.

- Cuando se constituya una Asociación Indígena se tendrá que exponer en forma precisa y determinada su **objetivo**, el que podrá ser, entre otros, el desarrollo de las siguientes actividades:
 - a) Educativos y culturales;
 - b) Profesionales comunes a sus miembros, y
 - c) Económicas que beneficien a sus integrantes tales como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores.
- Podrán también operar economatos, centrales de comercialización, unidades de prestación de servicios agropecuarios, técnicos, de maquinarias y otras similares. En estos casos deberán practicar balance al 31 de diciembre de cada año.

Ahora, también suele preguntar la gente, ¿a qué puede dedicarse una Asociación indígena?, bueno, la Ley es muy amplia, y señala que la única obligación que tiene la Asociación Indígena, este grupo de indígenas que se constituyen para perseguir finalidades en particular, es que tienen que señalar cuál es el objetivo que van a perseguir. Y los objetivos que le permite la Ley son actividades muy amplias, pueden ser con fines educacionales, pueden ser con fines culturales, puede ser una Asociación Indígena que se ha constituido de profesionales en común o de profesionales de distintas áreas, pero, que trabajan apuntando a una materia determinada, por ejemplo, a las Educadoras tradicionales o no tradicionales, etcétera, o personas que cultivan el tema de la salud Mapuche Huilliche, que se han ido constituyendo porque tienen intereses en particular. También, se constituyen Asociaciones con fines económicos, como pueden ser, por ejemplo, un grupo de indígenas que se ha constituido para perseguir fines agrícolas, fines ganaderos, artesanales, también, para la pesca, etc., para la comercialización de productos agropecuarios, para todo el tema técnico de maquinaria y otras similares, o sea, es muy amplia la finalidad u objetivos que se pueden perseguir a través de una Asociación Indígena.

VÍNCULO JURÍDICO CON LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO

- SE ASESORAN POR SECRETARIO MUNICIPAL EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN
- SECRETARIO MUNICIPAL CONCURRE COMO MINISTRO DE FE A LA CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS
- ADQUIEREN EXISTENCIA LEGAL EJERCIENDO DERECHOS Y ASUMIENDO OBLIGACIONES
- SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS
- SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO LOCAL MUNICIPAL DE ENTIDADES RECEPTORAS DE FONDOS MUNICIPALES
- POSTULAN A PROYECTOS DE FONDOS MUNICIPALES (CONFORME A REGLAMENTOS)
- POSTULAN A APORTES Y SUBVENCIONES MUNICIPALES (CONFORME A REGLAMENTO)

Y finalmente, porque acá el tiempo siempre es reducido, comentar y hablar sobre el vínculo jurídico que tiene la Municipalidad Osorno, en particular, con todas las Organizaciones Indígenas, Comunidades Indígenas y Asociaciones Indígenas de acá de la comuna, tenemos una relación, un vínculo jurídico permanente. Lo que acabo de decir, el Secretario Municipal, en la medida que es consultado, asesora en el proceso de constitución a las personas interesadas. También, el Secretario Municipal concurre como Ministro de Fe a la constitución, como también a la modificación que se vaya a hacer a futuro de su Estatuto. O sea, también la Ley, cuando una Comunidad o una Asociación Indígena quiere modificar su estatuto, después de un par de años, también, asiste el Secretario Municipal como Ministro de Fe. Bueno, estas son todas entidades con personalidad jurídica, con existencia legal, por lo tanto, pueden ejercer sus derechos, asumir obligaciones, etc. El otro vínculo que tenemos con las Organizaciones Indígenas, es que se inscriben en el Registro Nacional de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, que acá también el Departamento de Contabilidad los asesora para que puedan inscribirse en esos registros.

- SOLICITAN AUDIENCIAS AL IGUAL COMO OTRA ENTIDAD COMUNITARIA FUNCIONAL
- SE RELACIONAN A TRAVÉS DE DIDECO, OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- DEBEN ACTUALIZAR SUS DIRIGENTES POR ELECCIONES Y ACTUALIZAR SUS ANTECEDENTES PARA SU CERTIFICACIÓN POR CONADI Y MUNICIPALIDAD DE OSORNO (OF. PARTES, CONTABILIDAD, DAJ, DAM, CONTROL, ETC.)

También, se relacionan con la Municipalidad, a través de sus Direcciones, sea Dideco, sea Oficina de Asuntos Indígenas, Organizaciones Comunitarias. Finalmente, deben actualizar sus dirigentes por elecciones, tienen que actualizar sus antecedentes para la certificación, tanto por la Conadi, y ahí, hoy día, ustedes descargan de la página de Conadi los certificados correspondientes, y también, con la Municipalidad de Osorno, para cumplir con la exigencia de los Reglamentos de Aportes, Subvenciones y Fondos Especiales, ahí se relacionan con la Oficina de Partes, con el Departamento de Contabilidad, si hay alguna duda en sus análisis de sus proyectos, se relacionan con la Dirección de Asesoría Jurídica, quien informa la procedencia o no de algún aporte o subvención; con el Administrador Municipal, cuando quieren hacer uso de alguna dependencia municipal, alguna reunión, cuando les están revisando sus rendiciones, se relacionan con la Dirección de Control, etc. O sea, como ustedes pueden ver, hay un vínculo jurídico permanente con las Organizaciones Indígenas. Eso es señor Alcalde, esta exposición.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias, señor Secretario Municipal. No sé si alguien tiene alguna pregunta. Indudablemente que sí, queda abierta una ronda de preguntas por la exposición que ha hecho don Yamil. Parece que no, quedó muy claro parece. Muy bien, esas son las cosas que tenemos que tener presente, porque cada vez que actuamos frente a un Organismo Público como el Municipio, uno a veces no sabe los alcances y limitaciones que tiene cada Organización. Por lo tanto, es bueno tenerlo presente.”

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Bien, Consejeros, Consejeras, voy a hacer una pequeña introducción con respecto a esto, solamente, de manera informativa, porque ustedes, me imagino, necesitan saber algunas cosas. Así es que lo más importante, solamente, lo voy a tomar. El caso de Pichil, de las cosas que más salen por los medios de comunicación, que ustedes de repente se enteran, el proyecto ha pasado por todos sus trámites, los más engorrosos, ya salió de MIDESO (Ministerio de Desarrollo Social); estamos ingresando el proyecto al Gobierno Regional, para que el señor Gobernador lo pase al CORE y podamos tener el financiamiento, creo que eso será para 15 o 20 días más, si el asunto anda bien estaríamos con el financiamiento, esperando convenio mandato, para poder licitar la obra de Pichil. Así estaríamos solucionando, definitivamente, un tema que está casi 10 años detenido, con un problema tremendo para esa comunidad, y, especialmente, para los jóvenes que están en la Escuela, de que las aguas servidas se derraman en ese establecimiento educacional. Eso, y quiero ser enfático en esto, es un problema que se soluciona solamente haciendo la obra. así es que el resto son puros comentarios, que aparezca esto o este otro, ya lo vimos, si no se hace la obra, el problema va a estar siempre igual. Por lo tanto, el empeño lo vamos a poner y nos vamos a jugar en eso, que salga lo más pronto posible.

Hemos retomado las conversaciones con el Gobierno Regional, para retomar las obras del Relleno Sanitario, porque nuestro Vertedero, ustedes bien saben que ya no da más, estamos ahí con un plazo de cierre para el año 2030. Pero, el nivel o la cantidad de basura que se está recibiendo, tanto de las comunas que están dentro de la provincia, y nosotros mismos, es absolutamente grande. De hecho, vamos a hacer la

Campaña Patio Limpio, solamente en Osorno, pero, no vamos a permitir que el resto de las comunas hagan Patio Limpio, porque no tenemos capacidad de recibir tanta basura. Vamos a licitar la disposición final, que termina ahora este mes, o en los próximos meses, algo así, y con un valor mucho más alto también, para poder exigir a la nueva empresa, o la empresa que se quede a cargo de la disposición final, de la que trabaja la basura cuando llega ahí, haga el trabajo correspondiente y pueda hacer el recubrimiento, a medida que va llegando la basura y no esperar 10, 20 días para taparla y todo lo que eso significa, los olores, etc. Vamos a tratar de llevar un sistema al Vertedero de mejor forma, que los lixiviados percolen donde corresponde; vamos a tratar de hacer algo más ordenado, con respecto a lo que pide Medioambiente, y que creo que es lo que corresponde para nuestra ciudadanía. Pero, mientras tanto, ya comenzamos a trabajar con la gente de Residuos Domiciliarios en Puerto Montt, y se retoma con un estudio hidrogeológico que se va a hacer al Relleno Sanitario, que hoy día está convertido en una laguna, tiene mucha agua, hay que vaciarla. Y vamos a hacer el estudio, la Universidad de La Frontera, tengo entendido, está haciendo el anteproyecto de este nuevo Relleno Sanitario, y a ver si durante el año 2026 logramos tener un proyecto determinado, porque el financiamiento ya está dado por parte de la SUBDERE y por parte del Gobierno Regional, y hay un Banco internacional que puede apoyar, para poder tener un Relleno Sanitario como corresponde, y acabar de una vez por todas, el tema de la basura en Osorno. Hay que poner pie al acelerador, de manera fuerte, y si no nos preocupamos de eso, esto va a ser un problema eterno para los Osorninos, y en verano los olores, todos sabemos lo que significa. Por lo tanto, el compromiso es avanzar un poco con fuerza en ese sentido. Creo que la otra semana, precisamente, estoy hablando con el Gobernador, que viene a Osorno a conversar. Ya me junté con los Consejeros de la Provincia de Osorno; en Puerto Montt, con los Consejeros, y ya tratamos el tema. Y la otra semana me junto con el Gobernador, acá, para tratar el tema de cómo empezamos a fijar fechas para poder abordar este tema lo más pronto posible.

En el caso del Liceo Carmela Carvajal, también ya salió de sus últimos trámites, salió de la firma de la Ministra de Obras Públicas, por lo tanto, está en Toma de Razón por parte de Contraloría, y una vez que salga desde ahí, pasa al Gobierno Regional para que se asignen los Fondos en el CORE. Estimamos que en el mes de septiembre-octubre, estarían ya adjudicando, entregando en terreno la empresa, para que retome las obras del Liceo Carmela Carvajal, con la inversión que ustedes saben, cercana a los 16 mil millones de pesos. Esto también es un compromiso que adquirí desde un comienzo, ya va avanzando bastante acelerado, por lo tanto, esperamos que se vayan cumpliendo, simplemente, los trámites, porque el resto está todo hecho. Así es que no dejamos de mirarlo, porque hay que estar presentes, si uno no lo apura, ustedes saben cómo anda este asunto.

El caso del proyecto del Acceso Norte, que les hablé la vez pasada, también salió de Toma de Razón de Contraloría, también me informaron ayer, o el lunes, que ya estaría en condiciones pronto de hacer entrega de terreno. Así es que ya, a lo mejor, a fines de este mes o en septiembre, comenzaríamos a ver los primeros aprontes en el Acceso Norte. Es una gran obra, una obra majestuosa, que tiene que ver con el acceso a Osorno, pero, espectacular, con ciclovía, carreteras adicionales, una rotonda en Freire, el puente en Freire, y todo esto, con una inversión por sobre los 41.000 millones de pesos. ¿Por qué digo esto?, porque se dice que el presupuesto del MOP son de 400.000 millones, para toda la Región, Osorno se está llevando, en este proyecto solamente, el 10% del presupuesto, que no es menor, y esta es la primera parte, ustedes la conocen, la segunda parte es el cruce hacia Ovejería, con el viaducto, que son otros 40.000 millones más. Es una

inversión que, además de solucionar un problema vial, nos va a permitir, durante dos años, aproximadamente, tener trabajo para muchas personas de Osorno, que también es importante tenerlo presente. Así es que estas son las obras que hacen la diferencia en una ciudad y que marcan cierta presencia, como corresponde, en el concierto de un territorio. Y eso es lo que buscamos nosotros, cómo salir adelante con estas cosas. Lo importante es atraer inversión, atraer mano de obra, y que estas obras se realicen por el bien de nuestra ciudad. Así que viene pronto eso, y vamos a tener una bonita obra que, sin lugar a dudas, no va a estar exenta de problemas, se los digo por anticipado, porque ya conozco todo lo que significó, por ejemplo, la Avenida Mackenna, la Avenida Manuel Rodríguez, la Avenida República, son bonitas las obras, pero, cuando se empiezan a ejecutar, permídenme la expresión, “queda la escoba”, todos reclaman, que esto, que esto otro, bueno, van a haber problemas. Quiero que entendamos lo que nos está pasando, hoy día, en calle Héroes de la Concepción, la señora reclama todos los días que esto y lo otro, y bueno, pero, para hacer obra, como decía alguien por ahí, “para hacer tortas, hay que quebrar huevos”, entonces, claro, pero, hay que hacerla, desgraciadamente, las obras no se hacen en otra parte y se instalan en otro lado y se llevan, hay que hacerlas in situ, en el lugar. Por lo tanto, esa obra, precisamente, conversando después con el Director de Obras Públicas, me explicaba que se suspendió la obra, de calle Héroes de la Concepción, producto del tiempo, porque la primera parte que se hizo se destapó la calle completa, entonces, fue muy engorroso, teniendo la mitad de la calle abierta, poder transitar con la otra parte y trabajar en la otra parte. Entonces, como había que destapar ahora al otro lado, no se atrevieron, producto que el terreno estaba muy blando, y parece que al lado donde está el Campamento taparon un foso, y ese foso no permite que las aguas escurran, y esa agua se está yendo hacia el camino y no se puede compactar el terreno; entonces, hacer una obra mala y esperar un tiempo, esperar un tiempo, en septiembre se estaría retomando el trabajo, y se haría terminando como corresponde; para la gente de Francke se los digo, para que estén con confianza, no se abandonó la obra, se retoma en septiembre, como corresponde, en buena forma. Hoy día está a uso completo esa pista, no hay ningún problema, se puede ocupar por los dos lados, sin ningún inconveniente.

Sacamos, en la conversación que tuve la semana pasada con el Gobernador, sacamos cuatro proyectos más, varias plazas, las calles, pero entre ellas hay que destacar la remodelación de la Feria PAC, ya nos asignaron financiamiento, por lo tanto, vamos a esperar el convenio mandato, que nos llegue lo más pronto posible, y estaríamos reparando de forma completa la Feria PAC. Así es que eso es importante tenerlo en cuenta, porque la Feria PAC está bastante mal trecha, la queremos mejorar, vamos a hacer una buena inversión para dejarla un poquito más presentada. Y en la misma línea, comenzamos con el primer proceso de ordenamiento de las Ferias Libres los fines de semana. No les voy a contar mucho, ustedes ya saben todo lo que pasó, los medios son rápidos en apurar las cosas, pero, no voy a trazar esa parte, porque es parte de mi función, preocuparme por el ordenamiento público. Es parte de lo que tenemos que hacer. Y aquí la gente lo sabe, ya hemos iniciado el proceso de ordenamiento público, la Ley así lo ordena, es un mandato que tengo, y tengo que ejercerlo como tal, porque si no, estas cosas no estarían funcionando. Por lo tanto, cuando me fui en mi primer periodo, el último periodo que estuve acá, habían cerca de 200 personas trabajando en esa Feria, ahora, empadronamos y había 500 personas, 500 personas funcionando. Por lo tanto, ya hicimos un empadronamiento, hicimos el cruce de la información que queríamos procesar, personas que tienen inhibición de actividades, personas que están vendiendo cosas ilícitas, en la Feria no puede haber venta de medicamentos, ustedes saben, no sé, esas cosas por el estilo. Ahí disminuyó al tiro en 100 y tantas personas, quedaron 400 y tantas personas, que sí

pueden estar ahí. Entonces, de esas 400 personas, todas las que pueden estar, lo que he pedido, es que vaya la Unidad de Tránsito y marquen los espacios de 3 metros por 3, porque también hay unos vecinos que no tenían 3 por 3, tenían 3 por 10, y eso se achica todo y se van a marcar espacios de 3 por 3, y se les va a colocar un número, y eso nos va a dar el número de sitios que tenemos. Con el número de sitios, vamos a decir: “bueno, si tenemos 270 cupos, eso es lo que tenemos”, habrá que colocarlos en una tómbola, como sea, se rifará, transparentemente, y las 270 personas que ahí se quedan, el resto veremos cómo los ubicamos, pero, hoy día, si tenemos 400 cupos, no podemos hacer otra cosa que no sea eso. Es el primer ordenamiento que estamos haciendo, y lo vamos a seguir haciendo después con las otras Ferias, con los vecinos; la gente está consciente, están claros, entendieron que esto no era para molestar, no era para sacarlos, no era para eliminarlos, sino que, para poner un orden. Por lo menos la plaza Pedro Aguirre Cerda, está ordenada, está limpia, ustedes pueden pasar ahí, está verdecita, está muy urbano, como corresponde, y es lo que quieren los vecinos. Por lo tanto, ya logramos un objetivo, que es despejar eso y tenerlo en buena forma. Vamos a hacerlo con otras Ferias, que estén en situaciones similares. Las otras no están tan complejas, por ejemplo, la Feria Moyano, creo que funciona bastante bien, hay harta gente los fines de semana, vamos a ver cómo llegamos a un acuerdo, nos ordenamos, estamos tratando de ubicar algunos otros espacios donde poder ubicar, ya tenemos vistos algunos, que vamos a ver si los podemos arrendar o comprar, para poder habilitar otras Ferias, donde la gente se pueda quedar en forma definitiva, porque la verdad es que si la gente quiere trabajar en eso, démosle la oportunidad para que así sea. Pero, es función nuestra buscar esos espacios, y poder enseñárselos a la gente. Así es que vamos avanzando en esa línea.

Bueno, eso, más o menos en general, no los quiero aburrir con estas cuestiones, pero, un poco para que tengan de nuestra boca, la versión de lo que está pasando en el Municipio, seguimos trabajando con nuestra Cartera de Proyectos, como corresponde, seguimos avanzando en el tema social. Estamos haciendo ordenamiento general, todavía, en el Municipio, creo que estamos trabajando con un presupuesto que está ya establecido, por lo tanto, estamos un poco escasos de dinero, lo cual estamos manejando, pero, les aseguro que el próximo año vamos a tener un presupuesto amoldado a lo que nosotros queremos, a ver si dejamos un poco más para inversión para poder hacer algunas cosas, por nuestra propia cuenta. Es nuestro propósito, y creo que lo tenemos que lograr, con el apoyo de ustedes, por supuesto. Bueno, eso es un poco lo que quería contarles. Si alguien quiere preguntar algo sobre esto, encantado le contesto. Gracias.”

2.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Señor Alcalde, sé que usted tuvo una reunión con el Gobernador, dentro de eso trató el tema de veredas de Población Juan de Dios Guajardo, me gustaría saber cómo le fue con eso, porque hace un par de meses atrás le consulté y no tenía mayor información.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo la aprobación de dos veredas, pero, no me acuerdo cuáles son, no me acuerdo si eran esas o no. Alguien me puede apoyar con esta información.”

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Claudio Donoso Torres, Director (s) de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Son las aceras de población Juan de Dios Guajardo y aceras de población El Esfuerzo.”

ALCALDE BERTIN: "Ahí está, salieron las aceras. Ese también es un tema bastante complejo, la verdad es que, y ahí quiero hacer énfasis, nosotros, en la Administración anterior, de los que estuve como Alcalde, se hicieron más de 200 kilómetros de veredas, y la verdad es que hay una cantidad inmensa de kilómetros que están rotos. Entonces, hacer un llamado a los vecinos, aprovechar la oportunidad, para poder cuidar un poco, o sea, cuando pasamos un Parte, cuando están estacionados sobre la vereda, no lo hacemos, porque nos gusta pasar el Parte, sino que estamos protegiendo el Bien Nacional de Uso Público, que es de todos, y que tiene que respetarse. Entonces, si vamos a hacer las veredas, por ejemplo, donde el Consejero, don Jaime Galindo, quiere que se hagan, ojalá que se cuiden, porque eso cuesta dinero, nos cuesta a todos. Entonces, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir haciendo proyectos de veredas, de reposición de veredas, pero, ojalá, la cuidemos y nos puedan durar muchos años”.

3.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Buenas tardes. Siguiendo el mismo tema, hace bastante tiempo solicité un estudio para el sector de Rahue Bajo, de mi jurisdicción, de calle Talca hacia calle Ejército, hay muchas veredas rotas, que también, como dice, hay, en algunas partes, que hay gente que tenía negocios y subían las camionetas cargadas, y cuestioné, por lo tanto, está muy peligroso en algunas partes las veredas rotas. Entonces, no sé si es factible, qué posibilidad hay que este año se considere ese estudio para futuro, el mal estado de las veredas es en varias partes, no son cuadradas seguidas, sino que ciertos sectores. Bueno, una vez ingresé una carpeta con fotos, pero la gente que tomó las fotos, no las tomó bien, porque no salieron muy claras, entonces, más vale una visita en terreno, y si un día se pudiera hacer con dirigentes, un recorrido por ahí sería excelente. Eso, muchas gracias”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan (S).

SEÑOR DONOSO: "Sí, en Rahue Bajo, hicimos una intervención grande en mejoramiento de calzadas, y, posteriormente, también habíamos hecho aceras. Sin embargo, siempre la demanda es mayor. Así es que no hay problema, podemos hacer un nuevo estudio de reposición de aceras. Repusimos calzadas, y también está dentro de los proyectos presentados al FNDR, unas aceras que son de Rahue Bajo que son muy complejas, en la calle David Rosas”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Esa no es mi jurisdicción”.

SEÑOR DONOSO: "Sí, pero igual tiene que ver con Rahue Bajo”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Es una broma”.

SEÑOR DONOSO: "En David Rosas también tenemos un proyecto de aceras grande, porque tiene varios muros de contención, porque para hacer aceras hay que construir muros de contención, hay unos desniveles grandes ahí. Entonces, sí podemos perfectamente hacer

un catastro de las aceras que quedaron pendientes, porque hemos repuesto hartas aceras en Rahue Bajo”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, pero en mi sector, en mi jurisdicción les tocó a algunas cuadras, en cuanto a la calzada, reposición de pavimento en calle Concepción y calle Iquique hacia calle Antofagasta, ahí hay un tremendo problema, porque con las aguas lluvias se inunda, y hay vecinos que les llegan a la casa el agua, porque no hicieron resumidero de aguas lluvias”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ir avanzando en los proyectos para poder postularlos”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Nosotros hablamos con la empresa que reparó las calles y no tomaron en cuenta eso, los vecinos vinieron acá. Esto está todo igual. Mal hecho el trabajo”.

ALCALDE BERTIN: "Hay que reparar ahora. Vamos a trabajar. Y don Claudio se va a encargar de hacer un estudio correspondiente”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, muchas gracias”.

4.- CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Buenas tardes, señor Alcalde. Respecto al ingreso norte, dos preguntas. Se está haciendo un movimiento de tierra entre la Ruta 5 y Villa Galilea, a quién corresponde eso”.

ALCALDE BERTIN: "Debe ser de Empresa Galilea, que está haciendo un acceso”.

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Pero es otra Villa o algo así, pensé que era un movimiento de tierra del ingreso”.

ALCALDE BERTIN: "No, debe ser de la empresa que está construyendo ahí”.

5.- CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Y la segunda pregunta, señor Alcalde, respecto a lo mismo, está presentado ya el proyecto de continuación hacia Francke, al segundo ingreso”.

ALCALDE BERTIN: "Francke, ese es otro proyecto”.

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Claro, es otro proyecto, porque en el MOP nos dijeron que eso dependía de Municipalidad con Serviu”.

ALCALDE BERTIN: "El MOP no tiene nada que ver con eso. Es la Municipalidad con Serviu, también ese proyecto está bastante avanzado, don Claudio nos puede informar”.

SEÑOR DONOSO: "Sí, ese proyecto está contratado. Hay una consultora que está haciendo los diseños de ingeniería. Contempla el nuevo acceso a Francke, un poco para contarles cuál es el trazado. Es una conexión entre el centro de Osorno y Francke, pero, construyendo un nuevo acceso, por lo tanto, es una calle nueva, esa calle se proyecta desde calle Portales. Se ubican en donde termina Portales, ahí está el supermercado La Bodega,

de ahí va a venir un puente que va a salir hacia la ruta Pilauco, de ahí toma la calle Fuschlocher, ahí donde está el «Elefante Blanco», creo que lo ubican todos, y de Fuschlocher se va paralela a la línea del tren, hasta en la calle Los Naranjos, pasar por bajo la línea del tren y hacer ese ingreso a Héroes de la Concepción. Entonces, en el verano, en marzo, estuvieron haciendo los sondeos para el puente y para ese paso bajo nivel, que son las dos obras más grandes que lleva ese proyecto y que son las obras que le generan mayor tiempo de desarrollo, porque no es un proyecto vial simple, al tener un puente y un nuevo atravesado bajo nivel de la línea del tren, demoran un poco las aprobaciones. Pero eso está en desarrollo y una vez que esté terminado, que esperemos que sea a fines de este año, esté terminado ese diseño el 2026, ya podría entrar a pelearse los fondos para que se construya”.

ALCALDE BERTIN: "Son obras enormes para Osorno, pero, tienen que solucionar el tema vial de Osorno. Son obras muy potentes”.

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “En Alberto Fuschlocher, pegado al cerro hay una franja fiscal”.

ALCALDE BERTIN: "Es de Ferrocarriles. Pero vienen obras bonitas”.

6.- CONSEJERA LUCINDA HERNÁNDEZ: “Buenas noches, señor Alcalde. Gracias por la oportunidad de poder manifestar algunas inquietudes. La verdad es que he hecho esta pregunta varias veces, y me voy a disculpar, si soy un poquito majadera e insistente, pero, estamos preocupadas, porque no hemos visto movimiento en la construcción de la Casa de la Mujer, y ahora me preocupa más, porque va a pasar por ahí cerca, el proyecto de la carretera, entonces voy a seguir preocupada. Hice la consulta donde correspondía y la última vez conversé con el señor de la SECPLAN y me decía que estaba en proceso”.

ALCALDE BERTIN: "Aquí está el señor de la SECPLAN”.

CONSEJERA LUCINDA HERNÁNDEZ: “Ya, bien, mejor”.

ALCALDE BERTIN: "Le voy a decir, definitivamente, y con mucha claridad, porque no le saco el «cuerpo a la jeringa», ese proyecto se abandonó, porque al comenzar a hacer las bases se dieron cuenta que había algunas complejidades y el proyecto aumentó en casi 70 millones más. Y como no contemplamos esos recursos, los tenemos que poner nosotros y este año no tenemos presupuesto para poner esos 70 millones. Por lo tanto, a ver si el próximo año nos queda algo para inversión real y lo incorporamos nosotros, porque eso se estaba construyendo con dinero municipal”.

CONSEJERA LUCINDA HERNÁNDEZ: “Bueno, eso es una muy mala noticia, porque la primera reunión que tuvimos con usted, nos dijo que no nos preocupáramos, así es que quedamos sin preocupación. Después el SECPLAN me dice que no hay problema”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a terminar, pero como le digo, tenemos que tener el dinero”.

CONSEJERA LUCINDA HERNÁNDEZ: “Sí, además porque, justamente, ahora sé que están en proceso de planificación 2026”.

ALCALDE BERTIN: "Exactamente, y como le decía, este año no nos dio el proyecto para inversión, por lo tanto, el próximo año, tengamos, un ajuste en el gasto, de hecho, lo estamos haciendo, comprimiendo todo el gasto, de tal forma, que podamos generar más plata para poder hacer inversiones el próximo año. Porque esto es una inversión propia. Por lo tanto, tenemos que agregarle 70 más, o sea, no va a costar 200 millones, va a costar 270 millones más. Pero teniendo los recursos, nosotros retomamos la obra. Pero hay que licitarla de nuevo, porque se caducó el contrato, pero de enero en adelante, conversemos".

7.- CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: "Buenas tardes señor Alcalde, lo que pasa es que creo que todos ustedes supieron en las redes sociales lo que se fue a hacer a Valparaíso. Fueron dos dirigentes en representación de muchos dirigentes de acá, referente a todas las familias de Osorno. Acá hay alrededor de más de mil familias que están con un problema grave de presupuestos de Serviu en recursos para poder mejorar la calidad de su vivienda. Nosotros nos sorprendimos bastante, porque de Osorno fuimos, de la Región, solamente dos dirigentes, porque tuvimos que costear nuestros pasajes personalmente nosotros, llegamos allá a Valparaíso y nos encontramos con grata impresión, de que todas las regiones llevaban su bus costado por la Municipalidad, con su gente, a defender su Región y defender sus recursos. La verdad es que, por qué se lo estoy diciendo, porque creo que a nosotros los dirigentes sociales, nos gustaría que la Municipalidad se hiciera más presente en estos problemas, porque este es un problema de Osorno. El tema de las viviendas de nuestras familias es un problema que nos atañe a todos, sea Gobierno Regional, sea la Municipalidad, sea Serviu, los vecinos, los dirigentes, pero acá solamente los que hemos participado en estas reuniones han sido Serviu y nadie más. No hemos visto la Municipalidad, no hemos visto el Gobierno Regional y creo que esto está escalando, creo que usted ya lo sabe, nosotros no tenemos los recursos para la Región, no tenemos cómo responderle a nuestros vecinos, entonces necesitamos un compromiso de usted, con la Municipalidad, porque nosotros trabajamos a la par con ustedes, Serviu trabaja con ustedes en el tema de obra, para los permisos de edificación, las recepciones, entonces nosotros necesitamos un compromiso que usted nos diga si vamos a respaldar a Osorno, cuando tengan sus reuniones o si vamos a pelear prácticamente con los Diputados, los Senadores, que no nos quitaran nuestro recursos, usted sabía que nos querían quitar el recurso del PDAO, que ese PDAO es por ley, salió Osorno como una de las Regiones con más problemas cualitativos en temas de vivienda y nosotros no podemos permitir en Osorno, que nuestros recursos se vayan a otra Región, porque hacemos oídos sordos, o porque no le tomamos atención a este problema. Se lo pido, en nombre de todos los dirigentes de acá, que aquí Osorno tiene que levantar la voz, nosotros no podemos permitir más ser el patio trasero de la Región, nosotros Osorno tenemos que sobresalir y cuidar nuestros recursos, vamos a tener una reunión y están invitados todos los dirigentes de Osorno, el 14 de agosto, con todas las autoridades, porque este es un proyecto ley, el PDAO fue un proyecto Ley de la Región, por el programa de Descontaminación Ambiental de Osorno y nosotros lo tenemos que proteger, porque aunque usted no sabía, esa plata se la querían llevar a Puerto Montt y tuvimos que los dirigentes de acá de Osorno, los pocos que estuvimos en reunión pelear, ir a Santiago y proteger nuestra plata, así que ojala usted pueda hacer un compromiso con nosotros y apoyarnos por favor, porque creo que esto, es de todos los Osorninos, de todos".

ALCALDE BERTIN: "A ver, quiero ser muy claro y preciso frente a esto, no voy a estar donde no me inviten, es la primera vez que escucho esto, si a mí me hubiesen pedido un apoyo se los doy, no tengo ningún inconveniente, entonces, me incomoda que me digan

cosas que no corresponden, porque no estaba al corriente de esto, nadie me ha solicitado nada y nadie me ha pedido apoyo para esto, por lo demás cada servicio tiene que pelear, si a usted estas cosas son del Serviu, el Serviu tiene que responderme a mí, acá por las cosas que pasan en Osorno, entonces no sé, qué puedo hacer en el Parlamento, no sé qué va a hacer el Parlamento para solucionar este tema, no lo ven, si el presupuesto lo corta, otra persona, que es Hacienda, Hacienda ve los presupuestos, Hacienda es el que distribuye, los Diputados solamente votan, pero no pueden modificar el presupuesto, no lo pueden modificar, así que no le cuenten cuentos, los Diputados no pueden determinar el presupuesto, Hacienda lo presenta, ellos lo votan sí o no, pero es Hacienda el que tiene que resolver, por lo tanto, me imagino que el Serviu tiene las cifras «cantaditas», con respecto a lo que está haciendo Hacienda y eso no corresponde a nosotros, pero, por lo demás, al margen de todo eso, quiero aclarar las cosas simplemente, porque realmente se arman estas cosas que uno dice, no está ahí, y sí que estoy ahí, pero invítenme, si usted me dice que necesita mi voz a lo mejor lo hubiésemos pensado, lo hubiésemos visto, lo hubiésemos entregado, si me dice que tome parte de una reunión, lo puedo hacer, no tengo ningún inconveniente o mandar a alguno de mis directores que vaya y nos represente en ese trabajo, pero invítenos porque solo no voy a ir”.

CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: “Bueno, ojalá pueda hacer el compromiso, para que pueda participar con nosotros”.

ALCALDE BERTIN: "El compromiso lo tengo siempre, siempre, y por eso estoy acá, porque tengo el compromiso”.

CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: “Entonces aquí, igual es importante, don Jaime disculpe que sea tan majadera en esto, la Oficina de la Vivienda, también es importante que tenga comunicación con Serviu, porque se supone que acá es todo uno, somos un complemento, independiente que la Municipalidad Serviu, porque aquí cuando se trabaja, se trabaja para todos y todos los organismos son importantes, entonces, lamentablemente, que pena que a usted no le haya llegado invitación, por eso se la estoy haciendo y le voy a decir a los encargados de la reunión, que le hagan su invitación como corresponde, pero es importante que usted esté con nosotros, que esté presente con nosotros, porque este es un problema grave, grave que está pasando acá en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, no hay problema. Bueno, por lo demás la Oficina de la Vivienda, está hecha para ver esos fines y no tiene otra finalidad, nosotros no construimos viviendas, por lo tanto, la Oficina fue creada solamente para apoyar a las organizaciones, nada más que eso, esa es la única función que tiene, así que el trabajo tiene que hacerse de ahí”.

8.- CONSEJERA RUTH BARRIA: “Traigo una consulta acerca de qué noticias habrá del Centro de Salud Chuyaca.

Se integra a la mesa don Claudio Etcheverry Soto, Representante del Departamento de Salud.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Buenas tardes, señor Presidente. Respecto a la consulta que usted hace, nosotros tuvimos una reunión con el Servicio y está demorado, la verdad que está demorado, porque en primera instancia la entrega oficial, era en el mes de agosto, entonces, ellos tuvieron unos inconvenientes y está presupuestado para el fin de año, posiblemente, la entrega”.

CONSEJERA RUTH BARRIA: “Pero cómo va el avance”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Se ve que está avanzado, pero han tenido algunas demoras en la parte sanitaria, entonces por eso no han podido avanzar en el tema de la construcción”.

ALCALDE BERTIN: "Hay que dejar claro una cosa, el edificio está ya prácticamente terminado. Lo que se está haciendo ahora, es comprando el equipamiento e instalando el equipamiento, por eso se han demorado un poco más”.

CONSEJERA RUTH BARRIA: “Pero las noticias buenas serían para fin de año”.

ALCALDE BERTIN: "Antes del fin de año va a estar ya listo”.

CONSEJERA RUTH BARRIA: “Tengo reunión del Comité de Desarrollo de Marcelo Lopetegui, entonces traía esta inquietud, porque cada día quedamos más apretaditos. Entonces estamos, todos esperanzados en eso”.

ALCALDE BERTIN: "Todo Osorno espera eso”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Nosotros en la mañana estuvimos en una reunión en el servicio y nos manifestaron eso”.

CONSEJERA RUTH BARRIA: “Ya, muchas gracias, don Claudio”.

9.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Primero, agradecer la pronta respuesta con respecto a la petición que estábamos viviendo 70 familias a la salida de Osorno, camino al mar, ya que rápidamente, después de haber conversado y solicitado usted la reparación del camino, esto se realizó a los días después, porque estábamos con un complejo tema de lo que era el retiro de basura. Así que muchas gracias. Quisiera proponerle, señor Alcalde, una falencia que tenemos en la comunidad y que se está viendo hoy en día a nivel país, que es el tema grave que tienen los adultos mayores. Muchas personas están sufriendo un tema de Alzheimer y quisiera proponerle que de este municipio saliera una iniciativa de colocar o instalar o ver el medio tecnológico, para poder ayudar a este tipo de personas, ya que hoy en día hay varias personas adultas mayores en Osorno, que se encuentran extraviadas y no se han podido encontrar, y los recursos que se gastan humanos y económicos son inmensos, entonces, la idea es proponer que se analizara la posibilidad de colocar algún artefacto tecnológico, ya sea una pulsera, ya sea un chip, porque también existe, y algún otro tipo de aparato tecnológico a estas personas, que están clínicamente diagnosticadas con esta enfermedad que es el Alzheimer. Muchas personas adultas mayores se pierden, no solamente en Osorno, sino que a nivel país y ninguna autoridad ha hecho nada por este tema. Entonces, existen, como le digo, diferentes tipos de artefactos tecnológicos para poder ayudar a esas familias y a la vez también sería una

tremenda inversión de ayuda y reconocimiento a las personas que lo han dado todo por nuestra ciudad y por nuestro país”.

ALCALDE BERTIN: "Perfecto. Vamos a verlo. Estuvo acá, hace un par de meses una empresa, que está instalando esto a nivel de país, están promoviendo, no es barato, cada chip individual es caro. Entonces no sé hasta qué punto podemos hacer una inversión de esa magnitud para toda la gente, si usted me dice que son 100 personas o más de 100 personas, es una inversión bastante cara”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Claro, desconozco la cantidad, pero el Servicio de Salud, debería tener un registro de las personas”.

ALCALDE BERTIN: "Haría que verlo, estudiarlo y ver las posibilidades y ver si por parte del Departamento Social podemos hacer algo de a poco e incrementarlo. Déjeme estudiarlo con Salud y vamos a ver si lo podemos hacer”.

CONSEJERO ORLANDO FERRADA: “Sí, realmente es un tema muy preocupante, que ya se puso a disposición del municipio años atrás, en la administración pasada, se hicieron los estudios, tenía todos los contactos de la pulsera electrónica, pero realmente no llegó a buen término, pero, sin embargo, el trabajo de la Unión Comunal de Adultos Mayores, se hizo, y se puso en conocimiento de la Oficina del Adulto Mayor Municipal, por lo tanto, habría que retomar, porque es muy importante, lo que acaba de decir el vecino acá”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver qué podemos hacer al respecto”.

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Sobre el punto, tengo entendido que hay un proyecto de parte del GORE, para justamente alguna de las instituciones como la que usted representa, no estoy segura cuál es, pero tengo entendido que ellos están en conversaciones con el GORE, y parece que estaban postulando para ese fin, sería interesante conversarlo con la Consejera Regional la señora María Angélica Barraza, para ver en qué va eso, porque por lo que tengo entendido hay algo avanzado. El GORE iba a poner una cierta cantidad de plata para ese proyecto”.

ALCALDE BERTIN: "Sería interesante”.

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Usted podría conversarlo con la Consejera Regional la señora María Angélica Barraza”.

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, voy a hacer las averiguaciones al respecto”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Bueno, con respecto a eso señor Alcalde, lo propongo, porque usted siempre ha sido un gran gestor en estos temas, pueda tomarse la iniciativa y ser la persona que tome la «batuta» a nivel nacional, porque nadie más lo ha hecho. Siempre hay promesas, hace nueve años lo presenté en televisión el tema y siempre ha habido promesas, pero hasta el día de hoy no ha pasado nada con respecto a eso”.

10.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “El tercer punto es, la posibilidad de que pudieran colocar, cámaras fijas, no movibles, en los puentes, hace tiempo atrás hice las consultas y me dijeron que había cámaras en los puentes, pero las

cámaras giran en 360 grados y a veces están mirando para un lado y las personas se caen por otro lado. Entonces debería haber cámaras fijas en los puentes, para evitar también un tema de delincuencia, porque muchas veces, cuando atraviesan trabajadores se producen asaltos en medio de los puentes y las cámaras están mirando para otro lado, porque son giratorias. Conozco el sistema de cámaras, entonces pido por favor, que se pueda analizar esta solicitud, y colocar cámaras fijas en los puentes y que estén en diferentes ángulos y puedan tener una mirada completa de lo que son los puentes para protección de toda la ciudadanía”.

ALCALDE BERTIN: "Estamos en proceso este año, a fin de año, se hace nuevamente la licitación, las cámaras se licitan por parte del municipio. Este año tenemos que hacer la renovación de esa licitación, por lo tanto, ahí podríamos incorporar su petición, no habría inconveniente, es un tema caro, por lo tanto, esa licitación debe estar entre los 200 o 400 millones, por el tiempo, de arriendo de todas las cámaras. son cerca de 80 cámaras de cámaras. Podemos agregar más, podemos hacer más cosas, de hecho, en este periodo, nosotros tenemos un espejo de estas cámaras que están en la Central en Amthauer, por cierto, tenemos un espejo en Carabineros, ellos la pueden ver allá y vamos a instalar otro en la PDI, se va a incorporar en esta licitación. O sea, van a estar en Carabinero y en la PDI las cámaras. Así que perfectamente podemos colocar también cámaras fijas. No hay problema”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Claro, lo ideal es que sean fijas, porque hay un adulto mayor que está perdido y las cámaras no muestran absolutamente nada”.

ALCALDE BERTIN: "Pero si la cámara es movable, lo que podemos pedirle a la central, que la deje fija”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “También se pueden dejar fijas. Pero constantemente están en movimiento”.

Se integra a la mesa don Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: “Lo que pasa es que justamente en el día de hoy, tuvimos la instalación de una cámara que es “Demo”, es decir, una empresa nos facilitó una cámara de prueba y esa cámara va a poder cubrir lo que usted está solicitando. Esa cámara, que está puesta en este momento en Portales y tiene varias cámaras interiores y esa cámara en este momento está apuntando a las cuatro bocas calles de Portales, o sea, al mismo tiempo. Y aparte de eso, tiene una cámara aparte, dentro del mismo sistema, que la puede monitorear, en este caso el operador, y la dirige donde él estime conveniente conforme el zoom. alta definición, súper bien, y se supone, y ojalá que nos resulte, esas cámaras serían la renovación de nuestras cámaras que son modernas al día de hoy, pero probablemente con las tecnologías cambiantes a la fecha probablemente, encontramos una justificación mejor. Y aparte de eso, también nos va a permitir, como son cámaras con inteligencia artificial, se puede también focalizar en alguna parte de la cámara donde uno quiere activar algo, como el puente, o algún movimiento extraño, y lo detecta de inmediato la cámara y lo puede dirigir. Y eso lo tenemos en este momento en DEMO, señor Alcalde, esta es una empresa que nos está asesorando y lo voy a llevar para que lo vea, es una cámara espectacular, y que va a dar esa funcionalidad que nos permite optimizar nuestro sistema. Muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Y además el Gobierno Regional tiene considerado un proyecto, destino fondos incluso, que lo están promoviendo en este momento, quiere crear una Central Única Regional, donde todas las cámaras estén conectadas en un punto determinado, una Cenco Regional. la llaman. Y ahí también van a haber fondos disponibles para esos fines, también se puede hacer algo al respecto. Pero eso viene".

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: "Muchas gracias".

11.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: "Y para terminar, consultar, sobre el avance de la Sede Comunitaria de Ovejería, donde iba a estar la Base de la Unidad de Búsqueda y Rescate Osorno, ya que cada vez que estamos en una emergencia, como es por ejemplo ahora en invierno, tenemos que hacer nuestros campamentos, juntarnos en lugares a la orilla de los ríos, y los voluntarios y las personas, las familias en este caso, sufren bastante con la lluvia, con el frío, y esto iba a venir a aliviar el tema de lo que era el trabajo en apoyo a las familias que sufren la pérdida de un ser querido".

ALCALDE BERTIN: "Don Claudio Donoso, sabe algo sobre eso".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan (S)

SEÑOR DONOSO: "Sí, tenemos un proyecto muy bonito ahí, es en el terreno donde estaba ex carabineros, se acuerdan, ahí en la Ovejería frente al parque. Ahí hay dos noticias buenas, una es, que ese terreno de Bienes Nacionales los pasó al Municipio y nosotros vamos a hacer ahí un Centro Comunitario, pero que va a estar relacionado con Búsqueda y Rescate en el río, porque tienen mayor tiempo de respuesta frente a una emergencia, y además también para permitir que familias que tengan que estar a la orilla del río esperando noticias de sus familiares, que puedan estar en un lugar más acogido, con todas las comodidades. Eso nosotros, Alcalde, ya lo tenemos diseñado y lo vamos a postular FNDR 2026, como un Centro Comunitario menor de 5.000 UTM, porque igual tiene espacio para que ellos guarden sus botes. Teníamos espacio para la Junta de Vecinos también, pero ellos no quisieron, Barrio Industrial, pero ellos no quisieron, quieren su sede más cerca".

ALCALDE BERTIN: "Va a ser un gran Centro Comunitario grandote, de cuántas UTM es más o menos".

SEÑOR DONOSO: "Este proyecto está como en 200 millones".

ALCALDE BERTIN: "200 millones".

SEÑOR DONOSO: "Y la otra noticia es que nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda en una metodología nueva de inversión que se llama SIP, Zonas de Interés Público. Entonces se declara una zona como de interés y se hace ahí una metodología de trabajo que es un Plan Maestro, es como lo que hacen los programas Quiero Mi Barrio, que juntan a un territorio y ven cuáles son los principales problemas, pero se hace un estudio bien metódico y se hace una cartera de proyectos. Y en Ovejería estamos haciendo eso, con el Ministerio de Vivienda. Y el proyecto detonante, es decir, el que el Ministerio va a financiar, es la pavimentación de la calle que va por el borde del parque, Inés de Suárez,

entonces la calle del borde del parque, donde enfrenta al Centro Comunitario, también se va a pavimentar el 2026. El proyecto que menciona el Consejero, va a fondo FNDR 2026”.

ALCALDE BERTIN: "Está avanzadísimo”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Muchas gracias por eso, don Jaime, por la respuesta, porque ese quiero aclarar también y dejar en nota ahí que ese proyecto viene desde su antigua administración y pasó a la administración anterior y no pasó absolutamente nada, nunca fue presentado”.

ALCALDE BERTIN: "Pero ahora va a salir. Va a salir, no sé preocupe”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Muchas gracias”.

12.- CONSEJERA OLGA ZÚÑIGA: “Buenas noches. Quiero expresar ante todos ustedes una inquietud y una preocupación. Quiero agradecer primero, a don Enrique Jaque, por su voluntad que ha tenido de enviar Inspectores Municipales a cada reunión que le he solicitado con el tema de Seguridad. En el sector de Francke estamos pasando por una situación bien compleja en los últimos tiempos y, de hecho, aquí mis colegas de Francke pueden dar fe de lo que voy a decir. En buen chileno estamos siendo, o los “ladrones nos tienen de caseros”: robos de cilindros de gas, robos de escaleras, han ingreso a las casas, las han desvalijado, en una población nueva, me entraron a robar el día domingo, la gente no llama Carabineros por más que le insista, me entraron a robar más de 30 palos de 2x2 a mi patio. Dije: «para qué voy a denunciar si no voy a recuperar esos palos, pero pensé después, no, tengo que denunciar porque si no denuncio no se va a saber que se está robando acá». Entonces necesito el apoyo tanto de Seguridad Pública como de usted Alcalde, de la Municipalidad ante Carabineros. El sector de Francke no tiene la dotación suficiente de Carabineros, estamos tres horas esperando que llegue el Plan Cuadrante porque tienen problemas. Lamentablemente, no quiero “sonar pesada” con el tema de los campamentos, pero en los campamentos hay gente buena y mala; hay más malos que buenos. En Avenida Los Damascos con Las Araucarias, aquí con la colega, tenemos un campamento donde las personas se pasean en parejas, da miedo, la verdad da miedo caminar porque no sé si me van a asaltar o es moda de la juventud o de las personas que transitan. Es una problemática que tenemos ya hace bastante tiempo y la verdad necesitamos apoyo para que Carabineros del Retén de Francke, tenga más dotación. Sé que incluso hay menos postulantes en la Escuela de Carabineros, pero necesitamos ese apoyo, es la preocupación más grande que tenemos. Hemos formado Comités de Seguridad, estoy formando otro, pero quiero saber también cuándo vamos a tener resultados de los fondos. Por ejemplo, sé que solo 10 fueron beneficiados de los comités de seguridad de los que postularon. Estamos tratando de hacer un poco más seguro con los vecinos, organizándonos de cualquier forma para poder disuadir los robos. Pero, lamentablemente, cuando salimos a trabajar nuestras casas quedan vulnerables. Han roto cercos para entrar a robarle a la vecina, ella vio cómo se llevaba su cilindro de gas el ladrón, qué más tenemos que hacer si no podemos dejar en nuestra propiedad algo que es nuestro, un simple cilindro de gas. Entonces necesitamos, por favor, se los pido aquí, que quede en acta, que quede grabado, necesitamos apoyo en seguridad”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, solo agregar un par de cosas importantes. Primero, creo que no dejen de hacer la denuncia, porque la denuncia constituye una estadística que después

uno puede aplicar para pedir lo que usted quiere: mayor dotación. Si no hay denuncia, no va a haber nunca mayor dotación, porque si no, no pasa nada, no hay denuncia. Eso es un indicador para poder hacer alguna acción; por lo tanto, es importante que denuncie. Segundo, nosotros no podemos hacer mucho, no tengo incidencia en Carabineros, eso lo ve la Delegada Provincial, u hoy día lo ve el Ministerio de Seguridad, quienes ven esa parte; pero lo que podemos hacer nosotros es ayudar un poco, que, de hecho, lo estamos haciendo, don Enrique lo sabe. Nuestros equipos, hoy día, están funcionando las 24 horas del día, usted puede llamar y nosotros vamos a ir. No somos policía, pero tenemos los guardias municipales que están disponibles las 24 horas, y en las noches sé que concurren, van al lugar, la van a atender; si podemos actuar, lo vamos hacer. Y cuando vamos, generalmente, tenemos patrullas mixtas también donde trabajan un guardia nuestro y un Carabinero. Por lo tanto, puede llamarnos y nosotros vamos a ver la forma de llegar lo más pronto posible. Sé que se está haciendo eso, sin mayores inconvenientes”.

CONSEJERA OLGA ZÚÑIGA: “Tener la instancia o cómo poder tener esas cámaras en los puentes, en las avenidas, pero sobre todo en las avenidas cercanas a los campamentos, porque todo pasa porque estamos cerca de los campamentos. Lamentablemente, o sea, no quiero ser desagradable, tengo gente conocida en campamentos, pero gente buena. Pero en la avenida, por ejemplo, en Los Damascos, específicamente en Los Damascos y en Las Araucarias, que no es avenida, pero sí hay plazas donde están llenas, drogándose, bebiendo alcohol, orinando de borrachos. En avenida Costanera se pasean por varios lados haciendo transacciones, los he visto personalmente. Poner de esas cámaras 360°, cosa que vean que están siendo vigilados y poder disuadir un poco”.

ALCALDE BERTIN: “Mire, viene un plan que podemos darlo a conocer, pero viene algo que nos vamos a iniciar. Le voy a pedir a don Enrique Jaque que pase a la mesa, y nos cuente un poco respecto al tema”.

Se integra a la mesa, don ENRIQUE JAQUE AVILA, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: “Tal como les había comentado, viene a fin de año, la renovación y estamos también visualizando dónde poner las cámaras adicionales que tenemos, porque la idea es crecer en cámaras. Y dentro de los análisis, indudablemente, están estos sectores más vulnerables, tal como lo indica usted, donde normalmente la Policía de Investigaciones nos pide información porque están cerca los campamentos. Ya lo anoté, así es que voy a ponerlo en el catastro, el sector específicamente, para ojalá que nos den los recursos para que podamos colocar las cámaras donde realmente las necesita la comunidad. Tal como usted bien decía, ya estamos tomando contacto con las comunidades e indudablemente, donde se están produciendo los problemas va a haber mayor patrullaje, aleatorio, pero mayor patrullaje. Tienen que entender también que, si bien es cierto crecimos, pero tampoco podemos abarcar todo lo que quisiéramos, ojalá que pudiéramos estar en todas partes. Pero, por lo menos, está sectorizado por polígono, o sea, una patrulla “X” va a estar siempre en Francke, va a ser más rápida la reacción, y así se está haciendo, y ojalá que me digan que no, porque lo veo todos los días con los míos, lo estoy supervigilando; y eso, indudablemente, que nos sirve de prevención y disuasión. Y lo más importante, tal como bien decía el señor Alcalde, tienen que denunciar, independiente que piensen que no van a recuperar la especie, pero va a quedar la constancia de que, en ese lugar, y en otros, hay un foco delictivo que las policías, que son las que tienen que ver con la seguridad, van a tener

que tomar cartas en el asunto. Ahora, cuente con nosotros para lo que estime conveniente, el señor Alcalde acaba de dar cuenta del *4111, o directamente con el Director, o con cualquiera de mi personal, porque a la larga, esta unidad que creó la Municipal de Osorno a través de la gestión de nuestro Alcalde es para ustedes, para apoyar la seguridad y toda la inseguridad que existe en Osorno. Para eso estamos trabajando”.

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Si bien es cierto, los vehículos de seguridad algo ayudan, pero creo que hay un punto súper importante, que he recibido muchas quejas de varios vecinos que les han sacado parte por estar mal estacionados, por ejemplo, en cierta calle, en vez de apuntar hacia el norte, apuntan hacia el sur el vehículo, cosas que se pueden subsanar, porque esto es un tema de educación. Ha tocado en ocasiones que, Inspectores que ven al chofer ahí y le pasan el parte, el chofer dice, «deme el “chance” de cambiar»; no, ya te paso el parte y te lo pasé, y son minutos que se pierden; a la persona que le pasan el parte viene enojada, lo paga, etc. En vez de qué, de preocuparse de la plaza, donde en la esquina están los tipos tomando, fumando droga, molestando a los que pasan. Creo que hay que tener un poco más de criterio de parte de las personas que andan en los vehículos y que no los mandaran tanto a sacar partes, sino que a preocuparse un poco más de lo que está pasando alrededor de la delincuencia, de la gente que anda a pie, molestando a los vecinos. Eso lo diría como un “tirón de orejas” para su funcionario que, si bien es cierto, hay personas que están mal estacionadas, no sé, en una dirección opuesta, tal vez, decírselo y advertirle que no lo vuelva a hacer; estás en la vereda, en una segunda vez le cursaré un parte; pero preocuparse de algo más puntual, que es lo que nos está afectando ahora. La verdad que ver a estas personas que están tomando en la calle, en la plaza, que se han apoderado de algunas partes de las plazas, eso nos afecta más que si el vehículo está para el norte o para el sur”.

SEÑOR JAQUE: “En primer lugar, y para que lo tomen en cuenta ustedes, porque la gran mayoría de las infracciones que se pasan en los sectores donde usted me habla, en general, son por llamados de los mismos vecinos, empezando por eso. O sea, está en el sector la patrulla, llama un vecino del sector de Francke, una persona denuncia que un vehículo está mal estacionado o sobre la vereda, o sobre el pasto, y se actúa conforme a la Ordenanza Municipal. Ahora, dentro de las misiones que tenemos y que el señor Alcalde dio cuenta hace mucho tiempo, y hubo un plan de concientización para que la gente supiera lo que se iba a hacer, estaba todo esto de la Ordenanza del Tránsito, si tenemos que ordenar la ciudad, porque hacen cualquier cosa los vehículos. Sacamos un parte un día y dos días más está en la misma situación, o sea, estacionado sobre el pasto, que le cuesta a la municipalidad una cantidad de millones de pesos; sobre las veredas, las mismas veredas que ustedes denuncian que están en mal estado, tal como bien lo decía el Alcalde, y resulta que está el vehículo estacionado con carga y al final termina estropeando la vereda. Ahora, los Inspectores no están, sino que son la gran mayoría, pero se los doy, yo estoy ahí presente, mi oficina está al frente de la sala de monitoreo, estoy constantemente verificando lo que estamos haciendo, y es la gran mayoría por llamado, los mismos vecinos llaman, y nosotros tenemos que actuar conforme a la Ordenanza, para que lo entiendan así, no es la intención y no es la primera preocupación, al contrario, la primera preocupación que tenemos es la seguridad de la ciudad de Osorno, esa es nuestra prioridad. Ahora, si en el sector llama una vecina y hay un vehículo, como dije anteriormente, bueno, se va y se le cursa la infracción. Y, es más, estamos dedicados especialmente a todo lo que es áreas verdes y todo lo que tiene que ver con las calzadas que no pueden estar los vehículos estacionados, porque si no, las están estropeando las mismas calzadas que ustedes reclaman que están destruidas al día de hoy”.

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Pero, insisto, hay que usar el criterio porque entre sacar al vehículo que está en el área verde y sacar a las personas que están tomando en una plaza y es peor, creo que hay que balancear, es un tema de criterio”.

SEÑOR JAQUE: “Sí, nosotros tenemos la posibilidad de hacer prevención, disuasión, un sin número de cosas, todo el resto es con Carabineros. No puedo llegar a una plaza, el Inspector no puede llegar a una plaza; claro, pueden disuadir, decirle por favor que se vayan, pero si las personas no se van, no podemos hacer nada más que llamar a Carabineros para que nos apoyen, para que pueda salir esa persona, no sé si me explico”.

ALCALDE BERTIN: “A ver, las reglas son claras y dejémonos de cosas. Le he pedido a don Enrique que focalicemos el tema de las infracciones a las áreas verdes, a las veredas y a las ciclo-vías. No quiero que los Inspectores anden midiendo velocidad o pasando parte porque giró en la esquina que no correspondía o que no tenía las luces prendidas, esos partes nosotros no lo vamos a hacer, no me interesa eso. A mí me interesa proteger el bien municipal, y por qué digo áreas verdes, porque nosotros cortamos pasto, efectivamente, eso lo vamos a defender. Y en Rahue Alto, por denuncias que hicieron los vecinos, fui a ver, plazas que hicimos en el periodo pasado que estaban preciosas, completamente llenas de vehículos, las plazas. Se acabaron los arbolitos, los asientos, rompieron todo y lo hicieron una playa de estacionamiento; y ahí, sin lugar a dudas, que no vamos a tener clemencia alguna. Las ciclo-vías en algunas partes destruidas porque los camiones cargados, con leña se metieron ahí. Eso tiene un costo, el costo de ustedes, de todos nosotros. Por lo tanto, lo que instruyo es eso, el resto, claro, si está pasando que un Inspector saca un parte porque la persona no colocó luz roja al girar, no, eso no corresponde, corresponde que lo pase Carabineros, eso no lo vemos nosotros. Tampoco andamos controlando velocidad ni cosa, tampoco, antes aquí había una pistola para medir velocidad, pero los Inspectores no están usando pistola para medir velocidad y ese tipo de cosas. Así que nos vamos a enfocar solamente en eso y díganle a los vecinos, todo lo que esté en áreas verdes, ciclo-vías y veredas, si pasa un Inspector, le va a cursar la infracción porque ya lo avisamos con tiempo, se hizo una campaña de varios meses informando esto, ya no podemos seguir esperando, la cosa va a ser así”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Gracias, señor Presidente. Aprovechando que está don Enrique Jaque, quería plantearle una situación que nos ocurrió, me parece que fue el lunes o viernes de la semana antepasada. Justo en la entrada del sector de Huillenco, un ciudadano venía manejando desde Maicolpue y se incrustó en una zanja que estaba a la orilla del camino. Quedó ahí y venía pasando la secretaria de la Junta de Vecinos, yo vivo a 50 metros del lugar, me llamó, fuimos a verlo, el ciudadano estaba, pero borrado total, no se podía en pie. Llamamos a Carabineros, lo primero, porque él quería que yo, como llegué con mi camioneta, lo sacara. Le dije, «no, yo a usted, así como está no lo voy a sacar porque usted en 50 metros más allá o se mata usted o mata a alguien». Llamamos a Carabineros de Osorno, nos dijeron que estaban en procedimiento, llamamos a Carabineros de San Juan de la Cuarta, como estamos en el límite, menos pudieron ir. Pasó una señora que es vecina, que es enfermera, llamó a la ambulancia, llegó la ambulancia, este señor no se quiso subir, la ambulancia se devolvió. De tanto insistir, pensamos en llamar a Seguridad Ciudadana, y aquí viene mi consulta: llamemos a Seguridad Ciudadana para que nos ayude, lo único que queríamos es que alguna autoridad nos apoyara en retener al ciudadano porque él estaba tratando de sacar su vehículo y era imposible, incluso el vehículo, el tren delantero, estaba torcido completo, pero estaba tratando y no teníamos

como nosotros retenerlo. Llamamos a Seguridad Ciudadana y nos dijeron que ellos no intervenían en esas situaciones, no sé si será así o no será así efectivo”.

SEÑOR JAQUE: “Indudablemente que a lo mejor le transmitieron mal información, no podemos hacer algo coercitivo con una persona porque no somos Carabineros, pero sí podemos intervenir en el sentido de llegar al lugar, esperar a Carabineros, poder mantener a esa persona en la condición que estaba, por último, sin movimiento para que no saque el vehículo, etc., eso sí lo podemos hacer. Si lo hicieron así, lamentablemente, lo voy a tener que corregir con la gente que opera porque sí podemos llegar a ayudar, tenemos que llegar a ayudar y a la par, normalmente en esas circunstancias, con Carabineros quienes tienen que llegar a tomar el procedimiento, si es un accidente”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Era lo que nosotros queríamos. Queríamos alguien con uniforme que nos fuera a apoyar para retener al ciudadano mientras llegaba Carabineros. Tocó la coincidencia que venía una patrullera de Bahía Mansa a colocar combustible a Osorno, y pasó por casualidad, porque venían a hacer combustible porque iban a una operación de Violencia Intrafamiliar, ellos nos apoyaron mientras llegaron Carabineros de Osorno. Lo que pedíamos a Seguridad Ciudadana era eso que, solamente fuera a retener al ciudadano para que no siguiera tratando de sacar su vehículo porque aparte eso estaba poniendo en peligro su vida y los otros vehículos que iban circulando”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, lo vamos a ver. Vecinos, les rogaría, porque estamos pasadísimos en el tiempo, que, por favor, las intervenciones que vienen lo más breve posible para poder abarcar a todos”.

CONSEJERA TATIANA BARRIA: “Muy buenas tardes. Bueno, no porque se fue doña Roxana, recién lo digo porque cuando se estaba yendo le dije que lo sentía, ya que estoy de acuerdo que se pasen las multas correspondientes; porque en el caso particular, nosotras, la sociedad, hicimos el ejercicio de, porque se estacionaban, hace reuniones atrás, camiones afuera, hicimos la revisión y anduvimos viendo que en las calles de Osorno, esto era constante, no era sólo un tema nuestro. Por lo tanto, hicimos llegar a la Dirección de Tránsito nuestra observación y esta Dirección en forma muy rápida colocó el cartel correspondiente para que no se estacionen buses ni camiones. Perfecto. Luego, el tema, porque tenemos una socia con discapacidad, hicimos la gestión, Dirección de Tránsito colocó la demarcación, pero pasó que se siguieron algunos estacionando con camiones. Llamé a Carabineros, llamé a Seguridad Pública, quienes fueron inmediatamente. Después, increíble, en la parte de demarcación para discapacitados, pensé que aquí nadie se va a estacionar, porque es peligroso, le van a pasar un parte, el parte es alto; pues se estacionan igual. En un momento, fui a la sede, en la tarde y vi eso y tenía dos opciones: decir «para qué te complicas, si en definitiva en qué te está molestando»; pero, mi interior dice: «no pues, o sea, las cosas se tienen que cumplir, y en la medida en que nosotros ayudemos, si no, queda en tierra de nadie». O sea, que las personas entiendan de una vez por todas que las Ordenanzas, las reglas, están para que se cumplan. Totalmente de acuerdo que alguien dirá, aplicar criterio, pero no es menos cierto que hubo un periodo en que se informó a las personas. Yo no conduzco, mi marido lo hace, pero jamás se nos ha ocurrido lavar el auto en la calle. Al comienzo de la reunión le conversaba acá al señor Uarac, que el año pasado me caí porque justamente lavaban el auto fuera de la sede. Hay cosas que uno lo toma como que, “qué tanto”, pero no, debemos entre todos apoyar y ayudar a que se cumplan las Ordenanzas y las reglas, porque si no, esto se transforma en tierra de nadie, de repente nos incomoda. Y también aprovecho muy breve, señor Alcalde, una socia me dice «sabe qué,

el otro día quería estacionar mi auto arriba, diciéndole que no haga tal, porque si la veo, voy a llamar igual», porque la cosa tiene que ser para todos, no es cuando me acomode”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, muchas gracias, hay una ayuda”.

13.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Buenas tardes, señor Presidente, colegas. Mi tema es, Alcalde, nosotros tenemos una constante inundación en calle Martín Ruiz de Gamboa con Chauracaví, antes de llegar al Consultorio, y es mucho, cada vez llueve un poquito nos inundamos, no se puede pasar por ese lugar a pie”.

ALCALDE BERTIN: “Qué pasó eso en estos últimos tiempos”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “No, eso viene de años, cada vez que nosotros reclamamos, obviamente van, llevan una motobomba, sacan toda el agua, pero cae una llovizna de nuevo y nos quedamos en lo mismo”.

ALCALDE BERTIN: “Es que debe ser problemas de evacuación”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Entonces, me gustaría que alguna vez se pudiera hacer algo”.

ALCALDE BERTIN: “Es que entro a deducir, sin conocer el tema, que es algo sobre los resumideros que no están hechos, porque antes hacían los pavimentos y no se hacía la canalización de las aguas lluvias”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Hay ahí un resumidero, en la esquina”.

ALCALDE BERTIN: “Habría que verlo. No sé si hay alguien acá de Operaciones, o don Enrique igual nos puede comentar algo al respecto”.

SEÑOR JAQUE: “Sí, porque igual he estado monitoreando eso”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Sí, Seguridad Pública igual ha estado ahí, porque cada vez llamamos nosotros”.

SEÑOR JAQUE: “En ese sector, indudablemente es antiguo, y seguramente las construcciones se hicieron así, no muy bien hechas y logramos detectar, es decir, Dirección de Operaciones, una cámara que estaba casi un metro abajo de la tierra, la levantaron y pensamos que nosotros podíamos solucionar el problema así. Después no lo solucionamos, por ende, se le pidió a SURALIS, con una máquina especial que tienen, que trataran de destrabar eso porque seguramente en alguna parte estaba obstruido y, lamentablemente tampoco se pudo. La solución la está buscando la Dirección de Operaciones con Secplan porque la única forma es derivar ese desagüe en alguna matriz que baje y que evacue el agua porque no hay otra solución y eso está en proceso de estudio y análisis”.

ALCALDE BERTIN: “Cuántos metros son esos aproximadamente”.

SEÑOR JAQUE: “Bueno, según lo que dijo Operaciones son como 300 metros hacia abajo”.

ALCALDE BERTIN: “Hacer un ducto”.

SEÑOR JAQUE: “Exacto, hacer un ducto”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, vamos, voy a insistir con Operaciones”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Sí, porque es un tema reiterativo”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, pero es un trabajo de mayor envergadura”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Por eso le digo, para que quede en observación y se puedan hacer los estudios”.

SEÑOR JAQUE: “Sí, lo tenemos muy presente porque como depende del Departamento de Emergencias”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver”.

14.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Nuevamente voy a tomar la palabra, sugerencia con el equipo de Seguridad. En algún momento me llamaron por teléfono que estaban recorriendo el sector, el barrio, se agradece porque lo he visto de día y de noche. Sé que la labor de ustedes es disuadir, se coloca un vehículo con luces “espanta o hace correr” a algunas personas, así que eso se agradece. También le sugerí a los Inspectores que cuando estén en el sector, se comuniquen con el cuadrante o la persona encargada, les di el número de teléfono, nombre, y hasta el día de hoy, sé que no lo han hecho. Carabineros son una parte importante, ellos saben dónde y cuáles son los problemas que tenemos en el barrio, creo que eso debería pasar en todos los sectores de nuestra ciudad. Eso, solamente una sugerencia, señor Jaque”.

SEÑOR JAQUE: “Se va a tomar en cuenta”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, perfecto”.

15.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Alcalde, con esto voy a terminar. Es bien sabido que nosotros, las reuniones que tenemos acá, tenemos que informarlas también a nuestras bases. En sí, creo que la gran mayoría lo hacemos, excepto cuando no podemos venir o algo así. No sé si será posible que nos inviten también, a este Consejo, a las distintas actividades que tiene el municipio, porque también nosotros nos nutrimos e informamos a nuestras bases lo que está haciendo el municipio, creo que sería importante”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a realizar, no se preocupe”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Y como no todo es malo Alcalde, hace un mes atrás, en esta mesa también, quise ver el tema de las luminarias que están en calle Santa Ester con Los Cernícalos, una plazuela que estuvo sin luminaria o sin luz durante 3 años. Los vecinos reclamaron reiteradas veces, así es que en este momento puedo decir que el trabajo se hizo,

así que en buena hora el agradecimiento de parte de los vecinos del sector hacia Usted y el personal”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene que ser así, es parte de una orden, tiene que cumplirse, si no, esto no tiene sentido”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Eso era, gracias”.

16.- CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Señor Alcalde, relacionado con el tema de Avda. Héroes de la Concepción y las calles de las poblaciones del sector de Francke, porque resulta que usted sabe, la constructora, todo el trabajo que hizo, y se cambió la dirección de la locomoción colectiva pasando por calles que están dentro de la población. En este último tiempo, llevamos esta segunda semana, todos los días SURALIS está avisando que hay cortes de agua, de hecho, hoy día hubo corte de agua desde las 15:00 horas hasta las 23:00 horas, porque se están rompiendo la mayoría de las cámaras, casi en todo el sector de Francke, desde el Cesfam hacia Los Damascos, Las Araucarias, aproximadamente. Hoy día estaban en la población Bombero Stuckrath, cerca de Villa de las Rosas”.

ALCALDE BERTIN: “Y por qué se rompen, señora Eliana”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Los vecinos son los que reclaman, dicen y le echan la culpa porque las calles no estaban preparadas para mucha locomoción, no tan solo locomoción, sino que todos los vehículos”.

ALCALDE BERTIN: “Están los pavimentos rotos”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Claro, en algunas partes sí estaba roto, pero también es donde se revientan las cámaras y salta el agua. Los vecinos reclaman eso, que las calles ya no resistieron tanta movilización que tuvieron durante tres meses”.

ALCALDE BERTIN: “Hay algo que no me cuadra, porque las cámaras no tienen nada que ver con el agua. En las cámaras van las aguas servidas y el agua potable es otra cosa. El agua potable pasa por una cañería solamente”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Sí, por una cañería, por eso es que, es un tubo, se rompen justamente las matrices”.

ALCALDE BERTIN: “Pero no es la cámara la que se rompió”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “No, me equivoqué, las matrices. El viernes se rompió en Los Laureles con Los Radales, y el sábado se rompió, media cuadra más abajo, en Los Castaños con Los Laureles, dos matrices”.

ALCALDE BERTIN: “Voy a conversar con la gente de SURALIS, a ver si mañana puedo conversar con ellos, porque es curioso, porque las calles están preparadas y hechas para esos fines, no se hace una calle para que pasen solamente autos. Las calles están hechas para que pase todo tipo de vehículos”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Pasaba eso porque no tienen suficiente cantidad de espacio”.

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Es para dar luz a lo mejor a lo que puede estar pasando, no si se han fijado, el nivel de los ríos está súper alto. El sector de Francke tiene un gran problema de cota, y es increíble, pero uno se imagina la presión que hace el agua al buscar la cota y revienta lo que pilla; así es que por ahí puede estar el problema”.

ALCALDE BERTIN: “Sé que tenemos problemas con las aguas que vienen de la parte alta del cerro y caían en un estero, y la gente que se instaló en el campamento, taparon ese foso y esas aguas hoy día no están escurriendo, sino que están yendo hacia abajo, a la parte de la población. Bueno, pero eso lo vamos a conversar con SURALIS, para ver qué es lo que está pasando, y se los daré a conocer”.

17.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA:
“Mari Mari. Quiero avisarles o comunicarles que nosotros el día 15 de agosto hacemos en diferentes organizaciones mapuche, ya que se tocaba mucho el tema de los mapuches, la ayuda de kilo a kilo, porque queremos llegar a una ayuda social, que nadie está lejos de eso. Cuando llegamos a una cierta edad, nosotros siempre, hay algunos hijos que miran hacia atrás y pueden dejar sus trabajos para cuidarte, y otros que siguen el camino y dejan a los adultos mayores solos. En este caso, le toco el tema de la señora Vivi Lemuy, que es una de nuestras lawentufe más antiguas que tenemos, hablante, nativa, que ella está en el sector de la Costa, está en Puhahue, ahí se encuentra ella, su hija Iris Rumian, ella trabajaba en un Jardín Infantil, hoy día dejó de trabajar, por lo tanto, está las 24-7 cuidando a su madre, ella tiene 95 años en el documento, pero sabemos que ella tiene más edad. Y hoy día nosotros, con diferentes organizaciones, mapuches obviamente, estamos haciendo la recolección del kilo a kilo, pañales, alimentos no perecibles, útiles de aseo, y queremos hacer la visita el día 15. Para nosotros es valorar el tema de lo que ella trabajó con el pueblo originario en sus comienzos, y ahora en el ocaso de su vida, necesita una mano amiga, porque ustedes saben que la pensión asistencial es muy baja, y de Osorno a ese sector son 45 kilómetros, entonces que venga Iris a comprar acá, queda en algún momento sola nuestra lamgen, y estamos haciendo esa obra social. También hicimos partícipe a esta alcaldía, porque siempre nos ha apoyado, siempre nos ha ayudado, y en eso le doy las gracias al señor Alcalde, porque también solicitamos el bus municipal para llegar, vamos 45 personas, va una banda, presidentes de asociaciones y comunidades, y el día 15 salimos del frontis municipal, en la plaza, a las 8 de la mañana, y nuestro regreso sería a las 5 de la tarde. Creo que va a ser así, la alcaldía nos va a facilitar, tengo fe de que eso suceda, que nos facilite el bus municipal para salir hacia allá, porque realmente para nosotros es importante, sé que también hay pedidos anteriores, lo tengo claro, porque los adultos mayores no se olviden que tienen un proyecto de salir a tomar once afuera, pero hoy día hablaba con funcionarios en diferentes áreas, y les decía, que también hay apoyar, pronunciarse en algo más específico, qué pasa si mañana la nuestra la lamgen, ya que está en cama, usa pañales, etc., fallece, vamos a quedarnos, la mayoría de nosotros, con el sabor amargo que no alcanzamos a llegar con esos productos, con toda la recolección que hemos hecho. Por eso usamos el día 15, porque es feriado, y la mayoría de nuestros dirigentes tienen el tiempo para dar ese día. Eso le quería decir, señor Alcalde, muchas gracias, sé que usted va a ayudarnos con el bus, no tengo ninguna duda, y lo comprometo a eso”.

ALCALDE BERTIN: “Una bonita labor, sin duda rescatable desde el punto de vista humano, pero si no está comprometido, no hay ningún inconveniente. Tengo bien claro, el bus fue comprado para esos fines, para que lo use la comunidad, pero tengo que respetar, si alguien ya lo solicitó, no se puede hacer nada. Pero si está disponible, no hay ningún problema.”

18.- Se da lectura a «ORD.Nº217, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION Nº29/2025 DEL COSOCI. MAT.: INFORMAR SOBRE CORTES LUMINARIAS OVEJERÍA BAJO. OSORNO, 27 JUNIO DE 2025. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la concejera Sra. Gladys Catrilef Velásquez en la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 07.06.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación Nº29/2025, que dice informar sobre cortes de luminarias Ovejería se informa que, en dicho sector existe un campamento el cual se conecta de forma irregular a las instalaciones de SAESA y al alumbrado público generando fallas de forma recurrente.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

19.- Se da lectura a «ORD.Nº218, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION Nº28/2025 DEL COSOCI. MAT.: INFORMA SOBRE LUMINARIAS APAGADAS OVEJERÍA ALTO. OSORNO, 27 JUNIO DE 2025. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el concejero Sr. Jaime Galindo Cortés en la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 07.06.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación Nº28/2025, que dice informar sobre luminarias apagadas en Ovejería Alto se informa que, se repuso iluminación. Cabe señalar que, en calle Santa Verónica con Santa Filomena existe un campamento en donde se conectan de forma irregular a las instalaciones de SAESA y alumbrado público, lo que produce las recurrentes fallas.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

20.- Se da lectura a «ORD.Nº219, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION Nº35/2025 DEL COSOCI. MAT.: INFORMA SOBRE LUMINARIAS POBL. MANUEL RODRIGUEZ. OSORNO, 27 JUNIO DE 2025. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la concejera Sra. Nancy Antillanca Antillanca en la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 04.06.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación Nº35/2025, que dice informar sobre luminarias Población. Manuel Rodríguez se informa

que, efectivamente se han presentado algunas fallas en el sector, pero cabe mencionar que, conforme a contrato del día 07 de junio comenzó el periodo de garantía técnica del recambio masivo de alumbrado publico en la ciudad de Osorno en donde la empresa tiene plazo de 24 horas para dar respuesta, lo que a la fecha la respuesta de ésta ha sido efectiva.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

21.- Se da lectura a «ORD.Nº220, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION Nº36/2025 DEL COSOCI. MAT.: INFORMA SOBRE LUMINARIAS EN CALLE ACAPULCO CON MAR DEL PLATA. OSORNO, 27 JUNIO DE 2025. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la concejera Sra. Eusebia Unión O. uilempn en la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 07.06.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación Nº36/2025, que dice informar sobre luminarias en calle Acapulco y Mar del Plata se informa que, poste no contaba con luminaria por lo que no estaba incluida en el recambio, pero es factible gestionar adquisición de luminaria para ser instalada.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

22.- Se da lectura a «ORD.Nº628, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION Nº36/2025 DEL COSOCI. MAT.: INFORMA SOBRE LUMINARIAS EN CALLE ACAPULCO CON MAR DEL PLATA. OSORNO, 27 JUNIO DE 2025. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado por la consejera Sra. Eusebia Unión Quilempán, en la Sesión Ordinaria COSOCI N04 con fecha 07.06.2025 del Honorable Concejo, Deliberación N36/2025, que solicita informar respecto a la existencia de pasos peatonales en la intersección de calle Acapulco con Mar de Plata, el suscrito se permite informar que dicha intersección cuenta actualmente con pasos peatonales debidamente demarcados.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha dispuesto realizar una revisión en terreno con el objeto de evaluar el estado de la señalización existente, y reforzar, de ser necesario, mediante la incorporación de elementos de señalización vertical que complementen y alerten a los conductores sobre la presencia de estos pasos peatonales, con el propósito de resguardar la seguridad vial de los peatones.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

Finalmente, el señor Presidente, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI,
declara cerrada la sesión a las 21.00 hrs.

No asistieron las Consejeras y Consejeros Titulares, señor Sergio Willer Daniel, y señor Eduardo Paredes Gallardo, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeras y Consejeros Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY

.....
2. JUANA VELASQUEZ URREA

.....
3. LUIS PROBOSTE ARCOS

.....
4. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ

.....
5. JOVINA VILLEGAS DELGADO

.....

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ROSANA CASAS PEÑA

.....
2. OLGA ZUÑIGA GONZÁLEZ

.....

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES

.....
2. JOSE ROLANDO FERRADA CAMPOS

.....
3. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE

.....
4. RUTH BARRÍA CANÍO

.....

5. ANA NEGRON ROJEL

.....
6. PATRICIO RIFFO LINCO

.....

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JOSE CACERES MARTÍNEZ

.....
2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR

.....
3. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN

.....
4. CARMEN AREVALO ZUÑIGA

.....
5. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

.....

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN

.....
2. ANA VARGAS PAILLAHUEQUE

.....

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. NANCY ANTILLANCA ANTILLANCA

.....
2. TATIANA BARRÍA JELDRES

.....
3. MARIA HERNANDEZ CHACON

.....
4. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

.....

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JORGE VESPERINAS DÍAZ

.....

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO
-

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. MARIA ANGELICA MARTÍNEZ JARA
-
2. MONICA OBANDO ARRIAGADA
-

IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA
-

CONSEJEROS SUPLENTE

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE